Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Facultad Cs. Exactas
Folio Nº 66
Mesa de E

Salta, 02 de Agosto de 2.007

Expte. Nº: 8420/07

Res. D. Nº 236 / 07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Negociaciones de Nivel Particular, ha elaborado un proyecto de resolución común para todas las instituciones de esta Casa de Estudios;

Que el Rectorado de la Universidad solicitó se inicien las acciones pertinentes, tendientes a dar cumplimiento a la Res. C.S. Nº 246/07 y al ACTA PARITARIA del 31 de Julio pasado;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la notificación de todos y cada uno de los agentes, del Reencasillamiento Definitivo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución individual, adoptando el modelo elaborado y aprobado por la Comisión de Negociaciones de Nivel Particular.

ARTÍCULO 2º: Procédase conforme a lo dispuesto precedentemente y notifíquese a todos y cada uno de los agentes P.A.U. de esta Facultad.

NV
mpc

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS